***Curso Sistema de Vigilancia en Salud Pública***

***Glosario***

* ***Ajuste:*** los ajustes son modificaciones de datos después de realizar la notificación. Estos cambios se realizan en el aplicativo Sivigila y son responsabilidad de las UPGD
* ***Competencia:*** capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades para conseguir los resultados previstos, es decir, realizar las actividades (tareas) relacionadas con el trabajo de manera competente.
* ***Estándares de Calidad en Salud Pública*:** son los requisitos básicos e indispensables que deben cumplir los actores que desempeñan funciones esenciales en salud pública, definidos por el Ministerio de la Protección Social.
* ***Eventos de Interés en Salud Pública:*** aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público; que además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.
* ***Notificación inmediata:*** se reportan los eventos que, por sus características, representan alto impacto en salud pública. Los eventos transmisibles que se notifican de manera inmediata se pueden propagar rápidamente. Por lo tanto, se realiza una investigación epidemiológica de campo, lo más pronto posible.
* ***Notificación obligatoria:*** proceso de comunicación de los eventos de obligatorio reporte que deben generar todos los integrantes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, que generen información de interés en salud pública, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada.
* ***Notificación negativa:*** no se presentan eventos de interés en Salud Pública en la IPS y se informa oportunamente de manera semanal.
* ***Notificación positiva:*** notificación de eventos de interés en salud pública en la UPGD de manera oportuna semanal o inmediata.
* ***Protocolo de Vigilancia en Salud Pública:*** es la guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.
* ***SIANIESP:*** Sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos de interés en salud pública.
* ***Silencio epidemiológico:*** la UPDG no emite ningún reporte, ni positivo, ni negativo, durante la semana correspondiente.
* ***Sistema de Vigilancia en Salud Pública - Sivigila*:** conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.
* ***Unidad Notificadora:*** es la entidad pública responsable de la investigación, confirmación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos.
* ***Unidad informadora:*** pequeños centros de salud, los microscopistas que configuran casos de malaria y los ámbitos comunitarios y escolares. Por sus características las unidades informadoras notifican casos al Sivigila eventualmente y no están obligadas a notificar semanalmente.
* ***Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD:*** es la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila).
* ***Vigilancia en Salud Pública:*** función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.